

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE JAÉN.

ARQUITECTURA Y TIEMPO

1489 – 1995

Berges Roldán, Luis

El hospital de San Juan de Dios de Jaén : arquitectura y tiempo : 1489-1995 / Luis Berges Roldán ; con la colaboración de María Eloísa Ramírez de Juan. – Jaén : Editorial de la Universidad de Jaén : Instituto de Estudios Giennenses, 2017. – (Artes y Humanidades. Estudios de Historia del Arte / director: Pedro A. Galera Andreu ; 3)

230 p. ; 305x220

ISBN 978-84-9159-096-5. – ISBN 978-84-92876-78-5

1. Hospital de San Juan de Dios de Jaén. 2. Arquitectura. 3. Monumentos. 4. Historia. 5. Jaén (España). I. Ramírez de Juan, María Eloísa, col. II. Universidad de Jaén. Editorial, ed. III. Instituto de Estudios Giennenses, ed.

72 (460.352) “15-20”

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

Colección: Artes y humanidades

Serie: *Estudios de Historia del Arte*, 3

Director: Pedro A. Galera Andreu

© Luis Berges Roldán - M.^a Eloísa Ramírez de Juan

© Universidad de Jaén - Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses

© Fotografías: Luis Berges Roldán

Primera edición, diciembre 2017

ISBN: 978-84-9159-096-5 (Editorial Universidad de Jaén)

978-84-92876-78-5 (Instituto de Estudios Giennenses)

Depósito Legal: J-700-2017

EDITAN

Editorial de la Universidad de Jaén. www.editorial.uja.es

Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén

IMPRIME

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/*Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE JAÉN

ARQUITECTURA Y TIEMPO

1489 – 1995

LUIS BERGES ROLDÁN

Doctor Arquitecto

con la colaboración de

MARÍA ELOISA RAMÍREZ DE JUAN

Doctora en Historia

DEDICATORIA

a cuantos allí se acogieron. Y
a los que, para ellos,
allí trabajaron.

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	11
	AGRADECIMIENTOS	13
PRIMERO	EL HOSPITAL Y LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS María Eloísa Ramírez de Juan	15
SEGUNDO	EL EDIFICIO DEL HOSPITAL	25
TERCERO	ENTORNO URBANO DEL HOSPITAL	29
CUARTO	EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA (1489-1619)	33
QUINTO	EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (1619-1849)	43
SEXTO	EL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA (1849-1900)	61
SÉPTIMO	EL HOSPITAL PROVINCIAL (1900-1939)	83
OCTAVO	EL HOSPITAL PROVINCIAL (1939-1980)	111
NOVENO	ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS (1980-1995)	139
DÉCIMO	DE LOS TRABAJOS Y DÍAS (1992 - 1995)	151

INTRODUCCIÓN

Cuando se acomete el difícil y siempre responsable trabajo de escribir sobre alguna personalidad, un ser humano que existe o haya dejado de existir, su palabra dicha o escrita e incluso sus propios silencios nos lo puede decir casi todo de él. Serían su rostro evolucionando a lo largo del tiempo, los hechos y circunstancias en los que estuviera inmerso, su labor creativa, sus manifestados pensamientos y ocultos sueños, los que nos van a proporcionar el necesario y valioso material para poder definirlo con veracidad. Una pretensión en la que existe, en mayor o menor grado, valiosa colaboración por su parte, cuando no veraz punto de arranque para enjuiciarlo. Pero no es nuestra tarea en el presente trabajo la de hacer hablar a alguien. Es nuestro propósito un poco más complejo, dado que se trata en esta ocasión, nada más y nada menos, que el de hacer hablar a las piedras y a todo cuanto conformó un edificio que, como pocos en nuestra ciudad, guarda en silencio y de manera imperecedera, más de quinientos años de la vida desarrollada en esta antigua tierra llamada Jaén. Es, en definitiva, pretender el relato de todo cuanto un singular edificio tenga a bien mostrarnos de su azarosa existencia.

Al que de manera respetuosa y no exenta de cariño llamamos Antiguo Hospital de San Juan de Dios es, como pocas aquí, una de las más valiosas edificaciones de la arquitectura civil jiennense que se ha podido conservar, tras la irresponsable y destructiva faena demoleadora de casi todo su manifiesto pasado. Y así fue que, dejándose transformar, agrandar, reformar, evolucionar, destruir y reconstruir, llegó hasta nuestros días para hacernos gozar hoy de su propio gozo.

Además, paralelamente a sus avatares, vino a permitir que cuantos seres lo habitaran mejoraran vida y dolencias de su corta existencia, así como a otros el mejoramiento de su pensar y hacer en la Medicina, y en la Arquitectura también, consintiendo ambas cosas sin manifestar protesta alguna, que ya es decir. Cuando tuvo voluntad de ello, el viejo edificio contó con su permanente existencia, un prolongado vivir que el guardado documento escrito refrenda. Es por ello que su verdadera historia va pudiéndose escribir.

Seguramente, lo más apropiado que se puede relatar del viejo Hospital y que, incluso, a él mismo le gustaría contar, sería la situación del ser humano entre la vida y la muerte y, asimismo, el empleo de la medicina para alejarlos. Pero la tarea que nos hemos propuesto puede igualmente resultar tan interesante e incluso necesaria a otros, como aquella otra hace tiempo ya emprendida.

En nuestro Hospital de San Juan de Dios, la Arquitectura estuvo como siempre al servicio necesario del hombre. Al mismo tiempo, se desarrolla en esa especialidad que hoy día se denomina Arquitectura hospitalaria, en la que la alta cualificación del médico condiciona al arquitecto, aunque tanto uno como otro, tienen sus raíces en el Medievo, el tiempo viejo de todo hospital. El suministro del agua potable y la evacuación de las sucias, el mayor espacio contra el hacinamiento, la obtención del necesario volumen de aire puro y la eliminación de hedores y del viciado, el maléfico recalo y humedad ambiental o del subsuelo, el benéfico soleamiento y temperatura estacional, la separación del contagioso y del sano, por una parte, y por sexos y edades, por otra; y el trato más humano con el diagnosticado como

loco preocupaban tanto al médico como al arquitecto desde los primeros tiempos en nuestro Hospital. Más tarde lo harían la asepsia y el espacio para lo quirúrgico o para la especialidad en avance. Todos estos problemas y otros cuantos más que habría que resolver dentro de un edificio que envejecía en sus primitivas trazas, exigían rejuvenecimiento y buena cara. Es lo que constituyó a nuestro juicio, el hermoso juego de la ciencia médica con el arte de construir, practicada con escasos medios e ingeniosas soluciones, con propuestas más o menos acertadas pero siempre con iluminados deseos. Como ocurre por supuesto en cualquier empresa humana, acabó haciéndose historia digna de conocimiento, para lo cual se precisa, en este caso, del relato de tiempos y espacios, apasionante tarea en que nos vemos sumergidos y ahora tratamos de aflorar.

FUENTES, MÉTODO DE REDACCIÓN APLICADO A ESTA OBRA Y CONCLUSIÓN

Porque la Diputación Provincial de Jaén que se hiciera cargo en su día de lo que se denominaba BENEFICIENCIA PROVINCIAL, llegó a ser poseedora de tres edificios que, viniendo del pasado, hoy son conocidos, respectivamente, como Palacio de Villardompardo; Antiguo Hospital de San Juan de Dios y Convento de Santo Domingo, citados en orden de su aparición en el tiempo.

En el siglo XX se tomaron tres y bien distintas decisiones para el futuro de estas edificaciones, y fue como arquitecto mi intervención en cada una de ellas.

Tras mi intervención en el Antiguo Hospital consideré haber aprendido de él cosas que bien podrían ser dadas a conocer. A su vez, hubo que relacionarlas con el documento que daba fe de ellas, sin cualidades ni disciplina por mi parte para hacerlo por escrito. Aun así, me lancé a la aventura del presente libro, que salió como pudo de mi torpe pluma.

Y habiendo caído este relato en manos de amables y comprensivos evaluadores universitarios, son ellos quienes lo han enderezado, abriéndome a

la par los ojos a la norma y modo de expresión. Por ello, mi más profundo agradecimiento.

No hay muchas fuentes donde *a priori* bebí, que se dice. Me limité a recurrir a quien relatará su historia y al libro escrito por quien pudiera añadir otro mayor conocimiento. De ahí la bibliografía adjunta.

Tampoco existe método de redacción determinado y aplicado al presente relato, sino que como el cirujano forense ante el cuerpo sin vida, me he limitado a poner de manifiesto lo que un conjunto de arruinados muros en torno a un patio claustrado quisieron expresar. Y después, tratamos de ordenar la casa por los cimientos y a sus arquitectos conforme se sucedieron en el cargo, al servicio de la Diputación Provincial.

En cuanto a las conclusiones, a las que no espero a colocar al final del libro, elijo una entre ellas, la más simple:

si un fragmento de relato sobre piedra o pergamino, o una simple tabla pintada son piezas esenciales para contar la historia del hombre, ¿a qué viene el tan poco guardar de la arquitectura cargada de historia?

LUIS BERGES



1. San Juan de Dios. Talla en madera policromada, obra del escultor jiennense D. Jacinto Higuera, que se conserva en el edificio (foto A.L.B.)

AGRADECIMIENTOS

Al Archivo de la Diputación Provincial con su valioso contenido documental, precisamente asentado en este Antiguo Hospital de San Juan de Dios, bajo el cuidado, orden y celo de su archivera doña Adelaida García y demás funcionarios del mismo.

Al Archivo del Instituto de Estudios Giennenses, con su archivero don Salvador Contreras y a sus funcionarios, por la documentación de sus preciosos fondos y consejos que hemos recibido, igualmente ubicado en este edificio.

De la misma manera, expresamos nuestro agradecimiento al Archivo Histórico del Ayuntamiento de Jaén, y a su archivera doña Elena Fontecha con su grupo de becarios de turno.

Ha sido la Universidad de Jaén con su Rector Magnífico, don Juan Gómez Ortega, quien ha puesto las cosas en su sitio acogiendo el trabajo que, cargado de años de espera y de propias incertidumbres, se ve convertido hoy en libro. Otro libro más sobre Jaén, apto para giennenses, porque doña María Dolores Rincón González, Vicerrectora de Cultura, de gran amabilidad, eliminó barreras para que fuese el universitario Servicio de Publicaciones, doña Rosalía Tudela, don Andrés Ramírez, y demás funcionarios, los que finalmente sacaran el libro a luz del sol.

A Gráficas La Paz de Torredonjimeno y su valioso personal que pusieron legibles y elegantes nuestra investigación. Mil gracias.

A Natalia Cano que desde su amabilidad y ordenador, “tradujo” mis manuscritos.

Y, por supuesto, cito a mi hijo Esteban que, trabajando desde el ordenador que yo no sé manejar y me genera vértigo, puso en orden y pulió tanto papel, tanta foto y dibujo, para poder obtener algo que llegase a ser legible.

Gracias y, mil gracias más, a todos.

Quién me iba a mí a decir, cuando una soleada mañana de enero de 1974 desplegué sillita y cuaderno de dibujo frente a un serio y adusto edificio, que a la larga aquella acción iba a terminar en algo más serio.

LUIS BERGES
Verano de 2016

PRIMERO

EL HOSPITAL Y LA ORDEN DE SAN JUAN DE DIOS

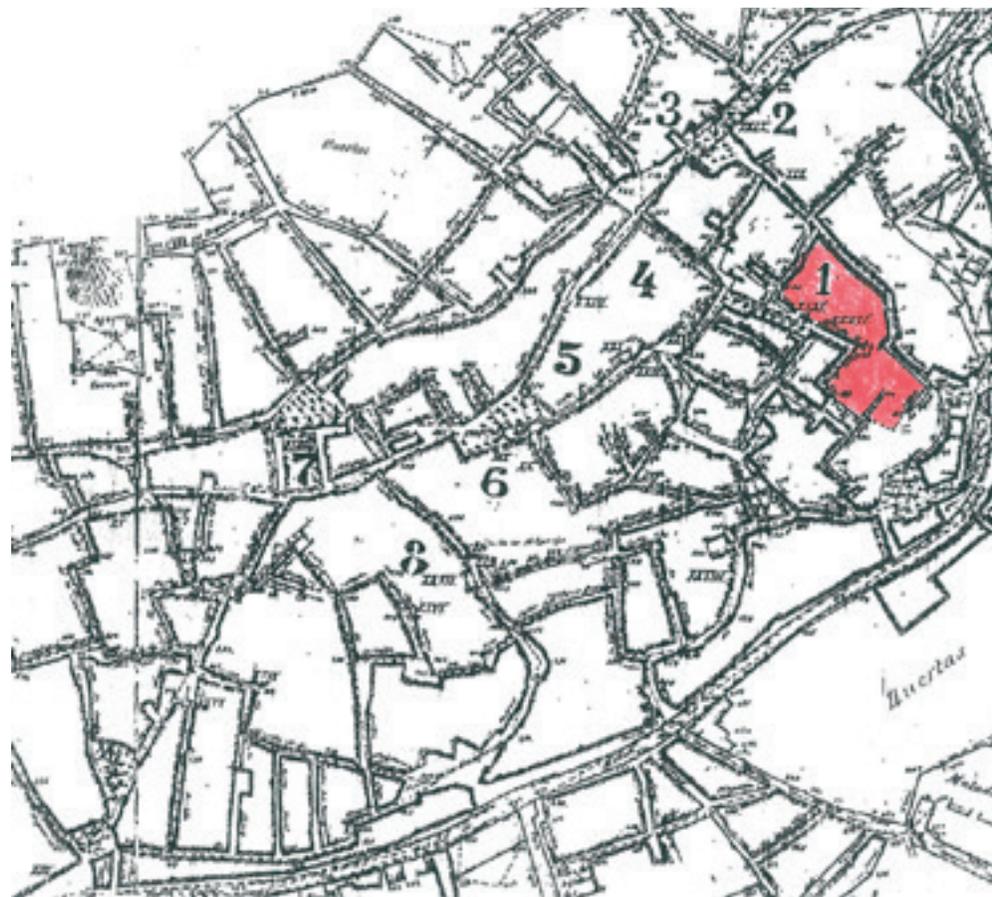
María Eloísa Ramírez de Juan

FUNDACIÓN: DONACIONES Y ADQUISICIONES.

El Hospital de la Misericordia, también citado en los documentos simplemente como el “Hospital” o la “Cofradía de San Gregorio Ostiense”, denominado posteriormente Convento-Hospital de San Juan de Dios, fue un centro benéfico abierto hasta la segunda mitad del siglo XX. Fundado por una cofradía, bajo la advocación de san Gregorio Ostiense, sus propiedades, al incorporarse las cofradías laicales a los bienes de propios, recayeron en el Ayuntamiento de la ciudad.

El día 26 de marzo de 1619 el Cabildo Municipal se reúne en la ciudad de Jaén, para otorgamiento de una escritura de traspaso de los bienes del hospital de la Misericordia, del que era patrono, con el fin de fundar una institución hospitalaria bajo la dirección y cuidado de la orden del beato Juan de Dios, “*por la gran satisfacción que le ha tenido y tiene de dicha orden y la caridad y cuidado con que los religiosos acuden a su instituto de hospitalidad y curacion de enfermos como la experiencia lo a enseñado deseando el bien desta republica aumento del dicho hospital y curacion de sus enfermos*”.

Se trató el traspaso a dicha orden del mencionado hospital con el reverendo padre fray Pedro Exipciaco, General de la Sagrada Religión del Beato Juan de Dios, que designó como interlocutor al padre fray Miguel de Gomar, presbítero de la orden, quien durante muchos años estuvo al frente del mismo como prior. Por parte de la ciudad



Plano de Jaén. Año de 1892 (foto A.E.R.). 1 Hospital de San Juan de Dios. 2 Iglesia de La Magdalena. 3 Manantial de La Magdalena. 4 Convento de Santo Domingo. 5 Palacio de los Uribe (demolido). 6 Palacio de Villardompardo. 7 Iglesia de San Juan. 8 Capilla de San Andrés

actuaron los señores don Cristóbal Mesía de la Zerda, caballero del Hábito de Calatrava, Juan de Soria Vera, don Mendo de Contreras y Benavides, don Pedro Ponce de León, comendador de Piedrabuena y Caballero de la Orden de Calatrava, don Jorge de Contreras Torres, don Juan Palomino Hurtado de Mendoza, y don Alonso de Mora, todos ellos caballeros veinticuatro y jurados de la ciudad, comisarios nombrados al efecto que “otorgaron y conocieron que como tales patronos y usando de la facultad que para ello tienen daban y dieron a la dicha religión y a los dichos padres xeneral y fray miguel gomar en su nombre la dicha casa y hospital con todos sus bienes y rentas anexos y pertenecientes a el con los que de aquí adelante adquirieren y ubieren por cualquier causa y razon ansi procurados por su parte industria como los que por debocion mandas o legados en dicha cualquier manera tocaren o pertenecieren al dicho hospital para que le tengan y posean como cosa propia de la dicha religión usando de la dicha para hospitalidad y curacion de los dichos pobres perpetuamente con las condiciones siguientes”.

En representación del Cabildo y en presencia del escribano y por llamamiento de los porteros de la ciudad, Alonso Zebrian y Alonso Pérez de Pedraza, como era costumbre, “se convocó a los caballeros veinticuatro de la ciudad don Francisco de Oriuela caballero del Hábito de Santiago y Corregidor de las ciudades de Jaén y Andujar, Rodrigo Gómez de Rojas, Aguacil mayor, Juan de Soria Vera, Alonso de Valenzuela, don Luis Palomino, don Alonso de Moya, don Jorge de Contreras Torres, don Alonso de Guzman y Quesada, Fernando de Vera, don Mateo Coello de Vilches, don Juan de Quesada, don Luis de Torres y Portugal, Antonio de Vera, y a los jurados Rodrigo Alonso Carrasco y Pedro Fernandez de Marcianez, [...] que por si mismos y en nombre de los demás Caballeros veinte y cuatros y jurados de ella, dijeron que en la ciudad de Jaén existía una casa de hospitalidad con el nombre de la misericordia con una iglesia bajo la advocación de San Gregorio en la collacion de San Miguel que había sido fundada por personas devotas que dejaron bienes y hacienda para el sostenimiento y cura de pobres enfermos de todas enfermedades excepto de las incurables y de locos furiosos, que dicho hospital estaba acogido bajo el patronato de dicha ciudad, que tenía competencias en hacienda y gobierno”.



Portada del libro de Protocolos deste Convento y Hospital de la Santa Misericordia de la Ciudad de Jaén de Nuestro Padre San Juan de Dios (foto A.I.E.G.)

Situado en la llamada Collación o parroquia de san Miguel, llegó a ocupar la manzana delimitada por las calles de santa Úrsula, del Carnero, conocida también como callejón del Duende, la hoy plaza de san Juan de Dios, y la antigua plaza del Poyato. Su primera actividad fue como hospital con iglesia y enfermería, que se remonta a finales del siglo XV, y funcionaba ya en 1489, según se deduce del testamento de Juana Sánchez.

El viejo Hospital de la Misericordia se había fundado sobre casas donadas por Juana de Alfaro, hija de Luis Sánchez de Alfaro, regidor de la ciudad de Jaén, donación que se escrituró ante Andrés de Aranda el 14 de marzo de 1497.

Posteriormente, a comienzos del siglo XVII y con el título de la Santa Misericordia, sabemos que lo administraba el Ayuntamiento de la ciudad. En 1619, el Cabildo civil estipuló fundir este hospital con otro más pequeño llamado de san Lázaro, situado fuera de la Puerta de Martos en la llamada Peña de san Lázaro, a la entrada a Jaén por el camino de Córdoba, y entregárselo a la Orden de San Juan de Dios para la fundación de un nuevo hospital.

El 26 de abril de 1619 la ciudad otorgó escritura de compromiso con los religiosos hospitalarios del beato Juan de Dios, recibiendo esta comunidad el hospital, su iglesia y todos los bienes muebles y raíces, bajo la condición precisa de “no adquirir propiedad en ellos ni en los que en lo sucesivo adquiriesen, quedando todos bajo la exclusiva propiedad del Hospital”.

De igual forma se estipula que no se podrá enajenar la iglesia por haber sido así la voluntad del obispo Luis de Osorio, cuyas armas se conservaban en la portada del antiguo convento, “labrado por mandado y a su costa”, para entierro de los benefactores que hicieran el bien y dejaran limosnas al mismo y para los religiosos que en él muriesen.

Debemos destacar que tanto la Iglesia como el Poder Civil habían deseado poseer el control económico de dichas cofradías laicales. El obispo don Luis de Osorio ya lo había intentado, ordenando que los cofrades no

pudieran vender, donar, o permutar sus posesiones sin su licencia, argumentando que eran bienes espirituales los que formaban este patrimonio sujeto al fuero eclesiástico, ya que estaba constituido por legados y mandas testamentarias de los fieles difuntos, que los dejaban para que les dijeran misas de aniversario y obras pías, condición que a su vez pone el Ayuntamiento cuando cede la administración de estos bienes a la Institución religiosa de los Hermanos del beato Juan de Dios.



Título de propiedad de casa en la calle de la Ropa Viexa, de Jaén (foto A.I.E.G.)

La orden de San Juan de Dios era una Orden Mendicante dedicada a funciones de beneficencia y sanidad, por lo que sus conventos-hospitales se ubicaban intramuros de la ciudad. Estuvo dedicada a la curación de enfermos pobres de cualquier tipo de enfermedad, excepto incurables y locos, si bien doña Francisca de Sotomayor, viuda de don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, en su testamento firmado ante el notario Cristóbal de Mirez Ortuño, el 30 de octubre de 1653, deja una dotación en los siguientes térmi-

nos: “por una cláusula dell[...], mando a este hospital de la Misericordia quinientos ducados por un bez para que con ellos se puede fundar una sala de pobres incurables en este dicho hospital[...] y asimismo mando la cama que tenia con su ropa y dispuso que los dichos quinientos ducados del dicho Hospital los ubiese de [aver] en el balor de una casa que tenia en esta ciudad en la collacion de S. Ildefonso. En la calle de don Juan Cobo forastero”.

La dirección del Hospital recaía sobre el Ayuntamiento, como patrono, y sobre una comisión o junta directiva de su seno. Los religiosos tendrían la obligación de cuidar y alimentar a los enfermos, percibiendo por ello las rentas de los expresados bienes.

EDIFICIOS QUE FORMARON EL CONVENTO-HOSPITAL: BREVE HISTORIAL

La ciudad de Jaén, a través de los Bienes de Propios, hizo donación a la Orden y transfirió todas las propiedades que correspondían al Hospital las que, junto con las posteriores donaciones y adquisiciones, fueron enriqueciendo su patrimonio.

La evolución del edificio como convento-hospital nos lleva a pensar que su crecimiento fue orgánico, y no un planeamiento inicialmente proyectado, o una fundación *ex novo*. La documentación nos dice que los Propios de la ciudad de Jaén donan un hospital denominado de la Misericordia y que este tenía una pequeña iglesia; que Juana Sánchez de Alfaro dona unas casas para hacer la fábrica de enfermería, y que el Obispo Luis de Osorio, años antes de esta donación, hace a sus expensas una iglesia.

Según figura en el Libro de Protocolos del Convento, “Este Hospital de la Santa Misericordia desta muy noble [...] cuya iglesia es de la advocación del Señor San Gregorio está fundado en la parroquia de San Miguel zerca della. Consta su longitud de lebante a poniente [...] desde bajo hasta el remate del Camposanto de ochenta y zinco baras castellanias y su latitud zinquenta cuios remates son la puerta principal de su iglesia hasta la posterior reglar. Alindando por lo alto de dha

portería solo dos casas. La primera viene desde dho Hospital y la ultima en este Año de 1664 de Miguel Ruiz de Cañabate labrador con que los viene a estar avallado su fundación según consta de las escrituras y títulos del agua que tiene y del tinte en que se fundo y donación del y de la que hizo esta dha zivd de nuestro Padre San Juan de Dios que se zitaran después fueron diferentes dotaciones de limosnas y otros vines Rayzes que dejaron para dho efecto muchos y muy onrrados Cavalleros y otras personas que se an enterrado en la dha Iglesia la qual fue labrada por mandado y a su costa del Ilustrísimo y Rdo Señor Luis Osorio de Santa Memoria Obispo que fue deste obispado por los años de mill y quatrozientos noventa y cuyas armas se conservan hasta oy sobre la portada de la Puerta y la iglesia”.



Título de Propiedad de la casa de la calle del Duende (foto A.I.E.G.)

Para acercarnos a lo que fuera la evolución constructiva de la manzana ocupada por la Institución Religiosa, hemos desligado las propiedades que podemos considerar constitutivas de la propia manzana, de las que formaron parte de su patrimonio y dispersas por la ciudad, guiados tanto por los topónimos como por sus linderos con el primitivo edificio.

El libro viejo de hacienda del convento recoge los títulos de “*las Casas-tinte, con molino, con [usillo], en la calle del Duende o del Carnero, o casa, quarto y alberca que donó a este hospital en el año de 1497 Juana de Alfaro, en las que se haría la enfermería e iglesia. Esta propiedad lindaba con casas de Asensio de Aceituno y casas y guerta de la dicha cofradía*”. El legado se completaba con cuatro cañones de agua del Raudal de la Magdalena que tenía dicha propiedad.

Respecto a la dotación de agua, que era de vital importancia para una institución hospitalaria y conventual, podemos decir que en otra de las escrituras antiguas se constata esta posesión y consta que “*estando en esta ciudad de Jaen el noble señor Bachiller Juan de Burgos juez y pesquisador de residencia de esta dicha ciudad entre ciertas determinaciones que hizo en presencia de Martín Gonçales Palomino escribano de sus altezas Los señores Reyes Católicos mando que porque [yo] avia Gallado Muchas mercedes fechas del agua de las fuentes publicas desta ciudad de la Magdalena y de Santa Maria [en daño] del comun y del bien publico y por no haberse podido facer sin licencia Expresa de sus altezas en su nombre ordeno y mando que todas las personas que hubiese agua de dichas fuentes por merced de la ciudad [o] regimiento para llevar a la sus casas no gozasen de ellas y que fuese vuelta y restituida a las dichas fuentes principales para el uso comun de los vecinos Ezepto las que la tenían por mercedes antiguas que algunos caballeros o monesterios tenían en esa ciudad de tiempo inmemorial o a lo menos de cincuenta años a quella parte que estas se guardasen*”.

Según la información recabada por dicho juez, y consultados los caballeros veinticuatro y jurados, constaba que hacía más de cincuenta años que mantenían concesiones de agua los monasterios de santa Catalina y santa Clara, la casa de la condesa de Cortes, las casas del regidor Pedro de Alfaro, las del jurado Alonso de Carrión y las de Martín de Tapia, el tinte de la Magdalena y casas de Juan de los Caños, de todo lo cual dio testimonio dicho escribano público de Jaén, Martín González Palomino, el día 19 de junio de 1497.

Podemos deducir de este documento que el agua que tenía este hospital es la que poseían las casas de Pedro de Alfaro, abuelo de Juana Sánchez de

Alfaro, junto con la de las casas de Martín de Tapia, que también se incorporaron a la dotación de agua que tenía este Hospital.



Título de propiedad de la casa en calle de las Cruces de Santo Domingo, de Jaén (foto A.I.E.G)

Tenemos constancia documental de la adquisición que hizo el hospital de unas casas linderas al edificio con huerto y agua, que dice así:

En 28 de Junio de 1582 [Ynes de Gamir] Viuda de Martín de Tapia y Martín de Tapia (sic) otorga carta de pago a el hospital de la misericordia [...] que el hospital le estaba debiendo del precio de unas casas principales y otras accesorias que a dicha cofradía se bedieron en 1700 ducados los cuales estaban en la collación de S. Miguel y que lindaban con el Hospital y dichos linderos con la fuente [lagua] el guerto e lo demas que le pertenece.

Además de las casas donadas por Juana de Alfaro situadas en la llamada calle del Duende o del Carnero, de la collación de san Miguel, sabemos de otras dos casas más en dicha calle, que lindaban entre sí con el Hospital y

con otra propiedad de Lucas Sánchez de Malpica y de la Universidad de Priors, que el Hospital compró por escritura de venta otorgada por don Juan de Gámiz, escritura que se firmó ante Gonzalo Fernández de Herrera el 5 de febrero de 1617, antes del traspaso a la orden de los bienes de las cofradías laicales “*linde la una con la otra y con este referido Hospital y con casas de Lucas Sanchez de Malpica y la Universidad en precio de 1700 ducados pagados en distintos plazos como consta de ella*”.



Censo de Torredelcampo (foto A.I.E.G.)

También tenemos noticia de los títulos de otras casas añadidas al Hospital, que eran de Juan López Ortuño, en 1535. Y de otra más, accesoria al edificio “*arriba de la portería*” o de la puerta reglar del convento, que se abría en la calle de santa Úrsula, donada por Luisa Carrillo por testamen-

to, que firmó ante Diego Palomino, escribano público de esta ciudad, el 9 de agosto de 1555. Podemos apreciar que muchas de las donaciones las realizan mujeres y que alguna de ellas fue atendida en el hospital hasta su muerte, como Juana de Alfaro y la propia Luisa Carrillo: “*Dicha señora dejó (mandó) mucha de su hacienda a este hospital según consta en el libro de protocolo de hacienda viejo de este dicho hospital*”.

El convento tenía así mismo una casa en el Caño de san Pedro, “*por bajo*” del convento de santa Clara, que lindaba con casas de la Universidad de Priors, casa que el Hospital arrendaba. El Convento-Hospital no podía enajenar su patrimonio, pero sí tenía permitido realizar arrendamientos de sus propiedades, obteniendo fondos con los que poder atender a su sostenimiento, a los gastos de manutención, a las obras para el mantenimiento de inmuebles, o a la compra de otras; o bien permutarlas por las que le conviniesen más, como es el caso que nos ocupa. Sabemos que la Universidad tenía otras casas, una de ellas “*arriba de la portería de este dicho hospital*” por la que el convento se había interesado al estar, como hemos dicho, lindando con el edificio. Esta casa, junto a la portería, lindaba por las espaldas con el camposanto, destinado a entierro de los pobres y “*parece que por el año pasado de 1628 se trató por ambas partes de hacer permuta y trueque de las dichas casas por estar bien a ambas partes y porque además de esto el dicho hospital dio de contado 80 ducados que le pareció valer más la dicha casa de la Universidad que la que tenía en dicha calle del caño*”.

Este trueque fue constatado en escritura ante Diego de Herrera, el 27 de octubre 1628. La casa estuvo dedicada a camposanto durante muchos años, hasta que en el año 1833, el reverendo padre fray Juan Gutiérrez, por entonces prior del convento, la hizo nueva.

También hemos documentado “*otro título de compra por el que el convento hospital adquirió una casa en la calle del Duende o del Carnero en la collación de San Miguel, que era propiedad del convento de Santa Clara el Real de Jaén, para incorporarla a la iglesia que se estaba construyendo en 1759*”, siendo obispo de la Diócesis fray Benito Marín.